



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

##### NÚMERO 2

##### EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 132/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rubén Sevilla Carrero, contra la empresa Seboal Explotaciones S.L. y el Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

##### Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante Rubén Sevilla Carrero, frente a Seboal Explotaciones S.L. y el Fondo de Garantía Salarial, parte ejecutada, por importe de 22.980,84 euros, en concepto de principal, más otros 4.596,15 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Así lo acuerda y firma Su Señoría. Doy fe.

##### Parte dispositiva

Acuerdo en cumplimiento del requisito que se contiene en el artículo 276.3 y previo a la estimación en la presente ejecutoria de la pervivencia de la declaración de insolvencia de la parte ejecutada Seboal Explotaciones S.L., dar audiencia previa a la parte actora Rubén Sevilla Carrero, y al Fondo de Garantía Salarial, por término de quince días para que puedan señalar la existencia de nuevos bienes, y de su resultado de acordará lo procedente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Seboal Explotaciones S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 15 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-6044